



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-HAM-RP-07-2017.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN-HAM-RP-07-2017 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES**

EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE HA SIDO SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-HAM-RP-07-2017, REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES** Y QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC HA EMITIDO EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN; LA CONVOCANTE CON BASE EN DICHO DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 89 DE SU REGLAMENTO, EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

RESULTANDO

- I. QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECIBIÓ LA REQUISICIÓN DE COMPRA POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, EN LA CUAL SOLICITA LA **ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES**, CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, OTORGADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A RECURSOS PROPIOS 2017, POR LO QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, ATENDERÁ EL REQUERIMIENTO MEDIANTE LA REQUISICIÓN CON NÚMERO 3722.
- II. QUE CON FECHA **23 DE JUNIO DE 2017** LA CONVOCANTE EMITIÓ LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **LPN-HAM-RP-07-2017** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES**, ASÍ COMO SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN ESTATAL Y EN EL SISTEMA COMPRAMEX.
- III. QUE CON FECHA **26 DE JUNIO DE 2017**, LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, LLEVÓ A CABO A LA HORA ESTABLECIDA EL "**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**", DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-HAM-RP-07-2017, CON EL REGISTRO DE UN OFERENTE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES, DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, HIZO LA DECLARATORIA DEL INICIO DEL "**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**"; ENSEGUIDA DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO, EN EL QUE PARTICIPÓ EL OFERENTE QUE ACREDITÓ EL PAGO DE BASES CON EL ORIGINAL DEL RECIBO Y QUE ES EL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

GRUPO COMERCIAL DALAN, S.A. DE C.V.





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-HAM-RP-07-2017.

A CONTINUACION SE RECEPCIONARON LOS SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL OFERENTE PARTICIPANTE Y SE PROCEDIO A LA RECEPCIÓN DE SUS MUESTRAS FÍSICAS, ENTREGANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

GRUPO COMERCIAL DALAN, S.A. DE C.V., PRESENTA MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES: CHAMARRA, TENIS (PAR), MOCHILA Y LONCHERA, ASI COMO BORDADOS O IMPRESOS EN SERIGRAFÍA, SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.3.27. DE BASES.

- INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE PROCEDIÓ A ABRIR EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA RECIBIDA, PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES Y CERCIORARSE QUE ÉSTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

DÁNDOSE CONTINUIDAD AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DECLARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE **GRUPO COMERCIAL, DALAN, S.A. DE C.V.**; PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

POSTERIORMENTE EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **GRUPO COMERCIAL, DALAN, S.A. DE C.V.**; PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y CERCIORARSE QUE ÉSTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SIENDO ÉSTA DECLARADA ACEPTADA CUANTITATIVAMENTE.

- IV. QUE, EN LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, REALIZARON EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, VERIFICANDO QUE LA MISMA CUENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, LEVANTANDO EL ACTA RESPECTIVA, Y

CONSIDERANDO

- I. QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC INTEGRADO POR EL PRESIDENTE SUPLENTE; EL SECRETARIO EJECUTIVO; EL VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; LA VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL; EL VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; LA VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCION VI Y 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR EL PUNTO 7.10. DE LAS BASES REFERENTE A LOS CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, EMITIÓ EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO QUE NOS OCUPA, MISMO QUE SIRVE DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-HAM-RP-07-2017.





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-HAM-RP-07-2017.

II. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ, A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTÓ:

GRUPO COMERCIAL, DALAN, S.A. DE C.V., COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LA PARTIDA 1.

PRESENTA CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE EN ORIGINAL Y VIGENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 7.9.2. DE BASES.

III. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZO A LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE, RESULTO LO SIGUIENTE:

1.- EL OFERENTE DENOMINADO **GRUPO COMERCIAL DALAN, S.A. DE C.V.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON 01 FOJA, CON UN MONTO TOTAL DE \$29'904,855.68 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

DEL ANÁLISIS A LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMA CUALITATIVA DEL OFERENTE **GRUPO COMERCIAL DALAN, S.A. DE C.V.**; SE OBSERVA QUE PRESENTA LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LA OFERTA ECONÓMICA.

A CONTINUACIÓN, DEL ANÁLISIS AL PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **GRUPO COMERCIAL DALAN, S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS, SE DESPRENDE QUE PARA LA PARTIDA 1 EL PRECIO ES COVENIENTE, POR LO QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, DETERMINA NO LLEVAR A CABO EL ACTO DE REDUCCIÓN DE PRECIOS PARA DICHA PARTIDA.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO EN EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, SE

RESUELVE

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTICULO 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO Y EN LOS PUNTOS 7.9. Y 7.10. DE LAS BASES RESPECTIVAS, SE DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LA **ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES**, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-HAM-RP-07-2017, A FAVOR DEL OFERENTE QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-HAM-RP-07-2017.

GRUPO COMERCIAL DALAN, S.A. DE C.V.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
1	<p>PAQUETE ESCOLAR QUE CONSTA DE CHAMARRA, TENIS Y MOCHILA O LONCHERA CON LAS ESPECIFICACIONES MENCIONADAS A CONTINUACION:</p> <p>CADA PAQUETE CONSTA DE: UNA CHAMARRA, UN PAR DE TENIS Y UNA MOCHILA O UNA LONCHERA.</p> <p>CHAMARRA, MARCA: FAJIA 36,464 PIEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Chamarra tipo cazadora a la cintura con mangas desmontables -Capitonado de 1 pulgada lineal en tela Nylon Repelente -Color negro -Vivo color verde bandera en contorno de cierre y cuello -Forro térmico -Dos bolsas de cartera al frente -Cuello alto en tela Nylon -Cierre cuadrado reforzado enfrente de la chamarra -Cierres en sisas de la chamarra para desmontar las mangas -Incluye bordado de 7 x 6 cm. <p>TENIS, MARCA: PANAM 36,464 PARES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuerpo del tenis elaborado de gamuza sintética color negro, con textil con espuma 4mm color negro y líneas a los costados de gamuza sintética color negro. -La base se realiza en forro cuello sintético color negro y contiene un forro corte textil crudo color negro. -Plantilla textil c/eva 	PAQUETES	36,464	\$820.12	\$29'904,855.68

[Handwritten signatures]





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-HAM-RP-07-2017.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
	<p>-Bies textil color negro</p> <p>-Etiqueta textil con la marca del tenis en la lengüetilla del tenis</p> <p>-Suela sintética color negro con líneas a los costados</p> <p>-Suelin sintético color gris</p> <p>-Agujetas color negro</p> <p>MOCHILA 29,367 PIEZAS</p> <p>-Mochila back pack escolar, fabricada en tela mini-ripstop combinada en colores negro y rojo</p> <p>-Medidas: 40 cm Largo, 33 cm Ancho, 10 cm Fuelle.</p> <p>-Cierre número 8 con cremallera plástica.</p> <p>-Laterales con malla porta agua, elástico negro de 1" y refuerzo en parte inferior del mismo material.</p> <p>-Tirantes dobles con acojinamiento de polifon ¼" ribeteadas, con cinta de seguridad de 1" y hebilla plástica de seguridad de tres pasos. Los tirantes van cocidos y reforzados en respaldo tanto en interiores exteriores con cinta de seguridad de 1 ½"</p> <p>-Bolsillo sobre cuerpo principal de 16 cm de alto x 33 cm de ancho. Cierre del número 8 con una cremallera plástica.</p> <p>-La mochila va ribeteada en sus interiores con cinta de seguridad de 1", confeccionado con hilo calibre 30.</p> <p>-Doble costura al inicio de los cierres para operación de las cremalleras.</p> <p>-Con vivo forrado del mismo material, alma de plástico y pista para mejorar armado general del artículo.</p> <p>-Impresión en serigrafía a 1 tinta color blanco con medidas de 8 x 7 cm.</p> <p>LONCHERA 7,097 PIEZAS</p>				

[Handwritten signatures]





“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-HAM-RP-07-2017.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)																												
	<p>-Lonchera escolar, fabricada en tela mini-ripstop combinada en colores negro y rojo.</p> <p>-Medidas: 21 de alto, 22 de ancho, 15 de base.</p> <p>-Interior acolchonado</p> <p>-Laterales con malla porta agua, elástico negro de 1" y refuerzo en parte inferior del mismo material, con ajustador.</p> <p>-Vivos en contorno de la lonchera color rojo</p> <p>-Cinta de seguridad de 1 ½"</p> <p>-Cierre color rojo</p> <p>-Ribete interno con material plastificado</p> <p>-Costura de seguridad en Nylon</p> <p>-Impresión en serigrafía a 1 tinta color blanco con medidas de 8.5 x 7.5 cm.</p> <table border="1" data-bbox="219 1234 565 1780"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONCENTRADO DE TALLAS DE CHAMARRA</th> </tr> <tr> <th>TALLA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>6</td><td>1,789</td></tr> <tr><td>8</td><td>4,656</td></tr> <tr><td>10</td><td>6,366</td></tr> <tr><td>12</td><td>5,423</td></tr> <tr><td>14</td><td>4,402</td></tr> <tr><td>16</td><td>4,048</td></tr> <tr><td>18</td><td>1,635</td></tr> <tr><td>28</td><td>1,732</td></tr> <tr><td>30</td><td>2,128</td></tr> <tr><td>32</td><td>2,045</td></tr> <tr><td>34</td><td>1,607</td></tr> <tr><td>36</td><td>498</td></tr> </tbody> </table>	CONCENTRADO DE TALLAS DE CHAMARRA		TALLA	TOTAL	6	1,789	8	4,656	10	6,366	12	5,423	14	4,402	16	4,048	18	1,635	28	1,732	30	2,128	32	2,045	34	1,607	36	498				
CONCENTRADO DE TALLAS DE CHAMARRA																																	
TALLA	TOTAL																																
6	1,789																																
8	4,656																																
10	6,366																																
12	5,423																																
14	4,402																																
16	4,048																																
18	1,635																																
28	1,732																																
30	2,128																																
32	2,045																																
34	1,607																																
36	498																																

[Handwritten signatures and initials]





"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-HAM-RP-07-2017.

N.P.	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
	38	105				
	40	27				
	42	3				
	TOTAL	36,464				
	CONCENTRADO DE TALLAS DE CALZADO					
	TALLA	TOTAL				
	17	1,768				
	18	2,313				
	19	2,662				
	20	3,510				
	21	3,029				
	22	4,111				
	23	4,701				
	24	5,634				
	25	4,342				
	26	2,405				
	27	1,320				
	28	531				
	29	115				
	30	23				
	TOTAL	36,464				
	CONCENTRADO DE MOCHILAS Y LONCHERAS					
	MOCHILA	LONCHERA				
	29,367	7097				
	TOTAL					\$29'904,855.68

(VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-HAM-RP-07-2017.

SEGUNDO.- SE NOTIFICA AL OFERENTE, QUE LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACÉN GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, INCLUYE CARGA Y DESCARGA, UBICADO EN CALLE MATAMOROS S/N, BARRIO DE SAN MATEO, METEPEC, MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE AL MOMENTO DE LA ENTREGA.

LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PAQUETES A CADA UNA DE LA UNIDADES ESCOLARES UBICADAS DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SERÁ POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, INCLUYENDO CARGA Y DESCARGA, CON PERSONAL SUFICIENTE Y BAJO SU CARGO Y SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, EN UN HORARIO QUE DETERMINE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO AL LISTADO QUE LE PROPORCIONARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

TERCERO.- SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARA DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ: UN SOLO PAGO DENTRO DE LOS 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y LOS DOCUMENTOS SOPORTE DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y VALIDADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN), EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO DEL ENVIÓ DE LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO METEPECCADENADIGITAL@GMAIL.COM, A LA TESORERÍA MUNICIPAL, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

LAS FACTURA DEBERÁ AMPARAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBIENDO CONTENER SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN) Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE.

QUINTO.- SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO QUE DEBERA PRESENTAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA QUE COMPRENDA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR, POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. Y SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC Y LA GARANTIA **CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**, DEBERA ENTREGARSE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE UN AÑO, EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO (10 %) DEL IMPORTE DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., LA GARANTÍA SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, EN EL QUE SE CONVENDRÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ORDENAMIENTO LEGAL DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y LAS DEMÁS LEYES QUE RESULTEN APLICABLES.

SEPTIMO.- SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE LLEVARÁ A CABO LO MANIFESTADO EN LOS PUNTOS 9.10, 9.11, 9.12. Y 10. DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 FRACCIÓN I Y SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-HAM-RP-07-2017.

LO ANTERIOR NO LIBERARÁ AL "PROVEEDOR" DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES; POR LO QUE PAGARÁ AL AYUNTAMIENTO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, DANDO LUGAR A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO A RESARCIR EL DAÑO EN CASO DE QUE TENGA QUE ENTREGAR NUEVAMENTE LOS BIENES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO FIRMADO.

OCTAVO.- SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **17:55** HORAS DEL DÍA **26** DE **JUNIO** DE **2017** EN LA CIUDAD DE METEPEC, MÉXICO.

ASÍ LO EMITE Y FIRMA LA CONVOCANTE, EL DÍA **26** DE **JUNIO** DE **DOS MIL DIECISIETE**.

[Firma manuscrita]
SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

17

POR EL OFERENTE PARTICIPANTE

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	FIRMA
ALFREDO GUZZE BOLAÑOS	GRUPO COMERCIAL DALAN	<i>[Firma manuscrita]</i>

